Gobernación de Boyacá | Turismo

Tunja, 7 de enero de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga y reinicio del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8550837-3785

Respetado doctor:

Desde la Secretaría de Turismo, y una vez revisada la solicitud presentada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB E.I.C.E., mediante oficio de fecha 7 de enero de 2026, relacionada con el reinicio y la prórroga del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8550837-3785, de manera respetuosa nos permitimos solicitar a esa Secretaría adelantar el trámite correspondiente para la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por un término de cuatro (4) meses.

Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta ejecución de la actividad pendiente correspondiente al suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá, sin que ello implique modificación alguna del objeto ni del valor del convenio.

Así mismo, se solicita que el reinicio del convenio y la prórroga autorizada tengan efectos a partir del día 9 de enero del año en curso, conforme a lo expuesto y sustentado en la comunicación remitida por la entidad ejecutora.

Desde esta dependencia se considera procedente la solicitud, en atención a la necesidad de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y el adecuado cierre del convenio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
Secretaria de Turismo
Gobernación de Boyacá

Elaboró: Paola Mateus Sánchez-Profesional U.